

## ¿CONOCES LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2024?

Son los criterios a evaluar para las Categorías libres. Otorgan en total un máximo de 100 puntos.

Las postulaciones deben mostrar iniciativas implementadas con un aporte de innovación y un impacto de beneficios medibles, desarrolladas desde 2023 hasta marzo de 2024, y que cuenten con indicadores de éxito. Pueden ser adaptaciones de otras iniciativas ya realizadas, sea en su servicio o procesos; esto es posible ya que es materia de reconocimiento su desarrollo, adaptación, utilización y puesta en marcha.

### CRITERIOS SOBRE LA INICIATIVA

Se evalúa la producción de la iniciativa, y su innovación en el entorno correspondiente. Estos criterios otorgan un máximo de 40 puntos que son determinados de la siguiente manera:

#### 1. INNOVACIÓN Y ORIGINALIDAD (0-20)

Se evalúa si combina u organiza elementos o conceptos conocidos y los convierte en algo diferente y novedoso; si es original o ha sido adaptado creativamente para su entorno. Asimismo, se evalúa en qué medida responde a necesidades que no son cubiertas por otros; si cuenta con una estrategia con objetivos claros, y si introduce exitosamente una respuesta en su entorno.

#### 2. VIGENCIA (0-10)

Se evalúa si la idea o la esencia de la iniciativa permanecen tras su implementación, aunque la forma pueda cambiar con el tiempo.

#### 3. ESCALABILIDAD Y COLABORACIÓN (0-10)

Se evalúa si puede ser replicada en otros espacios (local y nacional) y junto a otras organizaciones por medio de alianzas de bajo costo respecto a su impacto.

### CRITERIOS SOBRE EL IMPACTO DE LA ACCIÓN O INICIATIVA

Se evalúa el impacto de la iniciativa en la generación de valor para los diversos stakeholders. Estos criterios otorgan un máximo de 60 puntos distribuidos de la siguiente manera:

#### 4. BENEFICIO PARA LA EMPRESA (0-20)

Cómo genera valor en la empresa. El éxito de la iniciativa es evaluado de acuerdo con su rubro u entorno.

#### 5. BENEFICIO PARA LOS CLIENTES (0-20)

Se evalúa el impacto en el bienestar y la satisfacción de sus clientes o usuarios.

#### 6. BENEFICIO PARA OTROS PARTICIPANTES DEL ECOSISTEMA AEROPORTUARIO (0-20)

Se evalúan el impacto favorable en el bienestar de otros participantes del ecosistema aeroportuario.

